

Señores
Junta General de Accionistas
CONSULTORA FINANVIEW S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

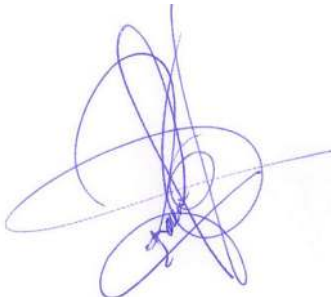
- Revisión del Balance General de CONSULTORA FINANVIEW S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias:
 - La Compañía presenta sus Estados Financieros del 2017 ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) según las disposiciones legales.
 - El activo de la compañía que suma US\$673.355, está compuesto por activos financieros US\$454.794, crédito tributario por iva y retenciones en la fuente US\$132.001, activos fijos US\$44.633, efectivo y equivalentes US\$24.658, cuentas por cobrar clientes y empleados por US\$17.269.
 - El pasivo de la compañía que suma US\$286.989, está compuesto por cuentas por pagar US\$150.000, proveedores por pagar US\$92.430, obligaciones con la administración tributaria US\$29.953, pasivos relacionados con funcionarios (IESS, provisiones y 15% participación en utilidades) US\$14.606.
 - El patrimonio de la compañía que suma US\$386.365, está compuesto por US\$10.000 de capital pagado, US\$80.000 de aportes para futuras capitalizaciones, reserva legal por US\$6.133 y utilidades a disposición de accionistas por US\$290.232.
- Revisión del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:
 - La Compañía ha cumplido con las normas vigentes en particular con la declaración y pago de retenciones mensuales en el SRI así como con el pago mensual de IESS de sus empleados.

Junta General de Accionistas
FINANVIEW S.A.

- La administración cumplió con las resoluciones de Junta General de accionistas.
- Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía:
 - La Administración de la compañía ha establecido normas y controles básicos en la gestión de la empresa en base a su nivel transaccional y número de empleados.

OPINIÓN

Los resultados de las revisiones no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de CONSULTORA FINANVIEW S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.



Rommel Rosero Guerrero
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Ecuador
17 de marzo del 2018